



Factura: 001-002-000024820



20191601001P01651

NOTARIO(A) ANDRES CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191601001P01651					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JULIO DEL 2019, (16:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LEON GOMEZ VICENTE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703088023	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA ORDONEZ MARTHA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600081192	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PARRA ACOSTA CECILIA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714625957	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	LEON ESPINOZA DIEGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716298102	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	FRANCO ANANGONO ANGEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724706385	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA ORDONEZ MARCOS SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600176585	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	BELTRAN BARRE ANGELA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100038591	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PASTAZA		PASTAZA			PUYO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) ANDRES CHACHA GUALOTO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA



1 PROTOCOLO:

2018	16	01	001	P01651
------	----	----	-----	--------

- 2
- 3 **CESIÓN**
- 4 **DE**
- 5 **PARTICIPACIONES**
- 6 **QUE**
- 7 **HACEN:**
- 8 **VICENTE**
- 9 **JAVIER**
- 10 **LEON**
- 11 **GOMEZ Y**
- 12 **MARTHA**
- 13 **ELIZABETH**
- 14 **ESPINOZA**
- 15 **ORDOÑEZ,**
- 16 **CECILIA**
- 17 **MARGARITA**
- 18 **PARRA**
- 19 **ACOSTA Y**
- 20 **DIEGO**
- 21 **JAVIER**
- 22 **LEON**
- 23 **ESPINOZA Y**
- 24 **ANGEL**
- 25 **DAVID**
- 26 **FRANCO**
- 27 **ANANGONO,**
- 28 **A FAVOR**

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 DE
2 MARCOS
3 SALOMON
4 ESPINOZA
5 ORDOÑEZ
6 Y ANGELA
7 LUCIA
8 BELTRAN
9 BARRE.-

P.H. Di 2 Copias

10 CUANTÍA: \$.400,00.-

11
12 En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del
13 Ecuador, hoy día **veintinueve de Julio del año dos mil**
14 **diecinueve**, ante mí, Doctor Andrés Chacha Gualoto, Notario
15 Primero de este Cantón, comparecen por una parte los cónyuges
16 señores **VICENTE JAVIER LEON GOMEZ**, quien declara ser
17 casado, Jubilado, y **MARTHA ELIZABETH ESPINOZA ORDOÑEZ**,
18 quien declara ser casada, empleada privada; los cónyuges señores
19 **CECILIA MARGARITA PARRA ACOSTA**, quien declara ser
20 casada, Estudiante, y **DIEGO JAVIER LEON ESPINOZA**, quien
21 declara ser casado, Ingeniero; y, el señor **ANGEL DAVID FRANCO**
22 **ANANGONO**, quien declara ser de estado civil soltero, de
23 ocupación bachiller; y, por otra parte comparecen los señores
24 **MARCOS SALOMON ESPINOZA ORDOÑEZ**, quien declara ser
25 divorciado, doctor en leyes, y **ANGELA LUCIA BELTRAN BARRE**,
26 quien declara ser divorciada, de ocupación Bachiller. Los
27 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
28 domiciliados en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza,

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 legalmente capaces ante la ley para realizar esta clase de actos y
2 contratos, a quiénes de conocerlos doy fe; y procediendo con
3 amplia libertad y bien instruidos, de la naturaleza y resultados de
4 esta Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, para
5 su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor literal
6 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
7 Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Cesión de
8 Participaciones de compañía limitada al tenor de las siguientes
9 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la
10 celebración de este contrato, los señores cónyuges **VICENTE**
11 **JAVIER LEON GOMEZ y MARTHA ELIZABETH ESPINOZA**
12 **ORDOÑEZ, CECILIA MARGARITA PARRA ACOSTA y DIEGO**
13 **JAVIER LEON ESPINOZA y ANGEL DAVID FRANCO**
14 **ANANGONO, soltero**, a quienes en adelante y para efectos del
15 presente contrato se les denominará simplemente como "**LOS**
16 **CEDENTES**"; y, por otra parte el señor Doctor **MARCOS**
17 **SALOMON ESPINOZA ORDOÑEZ**, de estado civil divorciado y la
18 señora **ANGELA LUCIA BELTRAN BARRE**, de estado civil
19 divorciada, a quienes y para efectos del presente contrato se les
20 denominará "**LOS CESIONARIOS**". Los comparecientes declaran
21 ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
22 Puyo, cantón y Provincia de Pastaza, hábiles para contratar y
23 obligarse ante la ley, quienes de manera libre y voluntaria realizan la
24 presente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.-)** Los
25 señores **VICENTE JAVIER LEON GOMEZ casado, CECILIA**
26 **MARGARITA PARRA ACOSTA, casada y ANGEL DAVID**
27 **FRANCO ANANGONÓ, soltero**, formaron y son socios de la
28 Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **GEMACOIN**

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 **CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública de fecha martes
2 nueve de octubre del año dos mil dieciocho, ante la Doctora Ivonne
3 Catalina Mantilla González, Notaria Pública Tercera del cantón
4 Pastaza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza el
5 dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho en el libro Repertorio
6 Mercantil con el número ciento noventa y siete, compañía en la cual
7 suscribieron un capital social de cuatrocientos dólares
8 norteamericanos que corresponden a cuatrocientas participaciones
9 de un valor nominal de un dólar cada una suscritas de la siguiente
10 manera: **a.-)** El socio **VICENTE JAVIER LEON GOMEZ** doscientas
11 Participaciones que corresponden al cincuenta por ciento (50%) del
12 capital social.- **b.-)** La socia **CECILIA MARGARITA PARRA**
13 **ACOSTA** cien Participaciones que corresponden al veinticinco por
14 ciento (25%) del capital social.- **c.-)** El socio **ANGEL DAVID**
15 **FRANCO ANANGONÓ**, cien Participaciones que corresponden al
16 veinticinco por ciento (25%) del capital social, cuyo capital social
17 suscrito no ha sido aún pagado en razón de estar transcurriendo el
18 plazo para realizarlo.- **2.-)** Que en sesión de Junta General de
19 Socios llevada a efecto el día lunes ocho de Julio del dos mil
20 diecinueve a las dieciséis horas en la sede de la compañía ubicada
21 en esta ciudad de Puyo, cantón y Provincia de Pastaza, obtuvieron
22 la autorización expresa de la Junta General de Socios para Ceder el
23 total de las participaciones que les corresponde en la compañía a la
24 persona que a bien tuvieren ceder conforme les faculta el artículo
25 ciento trece de la ley de compañías, conforme consta de los
26 documentos que se adjuntan a la presente como habilitantes.
27 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En virtud de los
28 antecedentes expuestos los cónyuges señores **VICENTE JAVIER**



1 **LEON GOMEZ y MARTHA ELIZABETH ESPINOZA ORDÓNEZ;**
2 **CECILIA MARGARITA PARRA ACOSTA y DIEGO JAVIER LEON**
3 **ESPINOZA y el señor ANGEL DAVID FRANCO ANANGONO,** a
4 través del presente contrato de manera libre y voluntaria y al contar
5 con la autorización de la Junta General de Socios de la Compañía
6 tienen a bien **CEDER** la totalidad de la participaciones que poseen y
7 les corresponde en la **Compañía GEMACOIN CIA. LTDA.,** las
8 cuales en el caso de los cónyuges **LEON – ESPINOZA,** ascienden a
9 **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES;** los cónyuges **LEON-PARRA** a
10 **CIEN PARTICIPACIONES,** y del señor **ANGEL DAVID FRANCO**
11 **ANANGONO** ascienden a **CIEN PARTICIPACIONES** sin reservarse
12 nada para sí a favor de **"LOS CESIONARIOS"** señores **Doctor**
13 **MARCOS SALOMON ESPINOZA ORDOÑEZ,** divorciado y la
14 señora **ANGELA LUCIA BELTRAN BARRE,** divorciada, los mismos
15 que las adquieren en su totalidad y en partes iguales para sí es decir
16 **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES PARA CADA UNO de Los**
17 **Cesionarios. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio
18 convenido por las partes por la Cesión de las Participaciones que
19 **"LOS CEDENTES"** poseen en la referida **compañía GEMACOIN**
20 **CIA. LTDA.,** en favor de **"LOS CESIONARIOS"**, es por la suma de
21 **CUATROCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS,** los mismos
22 que son pagados por **"LOS CESIONARIOS"** a **"LOS CEDENTES"**
23 en dinero en efectivo, en moneda de curso legal y de buena ley en el
24 momento mismo de la suscripción del presente contrato. **QUINTA.-**
25 **ACLARACION.- "LOS CEDENTES"** declaran que, sobre la
26 prenombrada compañía así como de las **PARTICIPACIONES** que
27 Ceden y Transfieren no pesa problema ni acción legal alguna así
28 como gravamen o acción que limite o afecte su transferencia por lo

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 que la misma es limpia y libre de inconvenientes; así mismo "LOS
2 **CESIONARIOS**" por efectos de esta **CESION** declaran y se
3 comprometen a realizar los trámites de ley correspondientes ante los
4 organismos de control una vez que se inscriba la presente escritura
5 en el Registro Mercantil y se legalice la presente **CESION** en la
6 Superintendencia de Compañías con el fin de liberar jurídica y
7 administrativa a "LOS CEDENTES" para cual éstos entregarán de
8 manera oportuna la información, documentación y facilidades
9 correspondientes a "LOS CESIONARIOS". **SEXTA.-**
10 **AUTORIZACION.-** "LOS CEDENTES" autorizan a "LOS
11 **CESIONARIOS**" para que procedan a sentar razón en el margen de
12 la matriz de la escritura del protocolo en la Notaría que se constituyó
13 la Compañía así como en el margen de la inscripción en el Registro
14 Mercantil. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes por convenir a sus
15 intereses y por estar de acuerdo en todo lo estipulado en el presente
16 contrato, las aceptan para sí íntegramente en todo su contenido.
17 **OCTAVA: CONTROVERSIA.-** Para el caso de surgir controversias,
18 las partes renuncian domicilio y se someten de manera expresa ante
19 los jueces competentes de esta provincia de Pastaza, y al trámite
20 ordinario. Usted señor Notario se dignara agregar las demás
21 cláusulas de estilo para la completa validez del presente
22 instrumento público. Hasta aquí la minuta. Atentamente, firmado)
23 Doctor Marcos Espinoza Ordoñez. Matrícula Profesional Número
24 siete mil doscientos noventa del Colegio de Abogados de Pichincha.
25 Minuta que con las enmiendas, añadidas y estipulaciones
26 hechas por las partes y autorizadas por mí el Notario es
27 transcrita en forma íntegra, y queda elevada a escritura pública.-
28 Leído íntegramente y en voz alta por mí, el Notario a la

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASTAZA CERTIFICA:

Que, a fojas 212, No.14 del Registro de Constitución de Compañías y con fecha 16 de octubre del 2018, se halla inscrita la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada GEMACOIN CIA. LTDA, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Pastaza, a cargo de la Doctora Ivonne Catalina Mantilla González, el 09 de octubre del 2018, integrada por los señores: VICENTE JAVIER LEON GOMEZ, casado con la señora Martha Elizabeth Espinoza Ordóñez, CECILIA MARGARITA PARRA ACQSTA, casada con el señor Diego Javier León Espinoza y ANGEL DAVID FRANCO ANANGONO, soltero. El domicilio en ésta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza. El plazo de duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. El plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución adoptada por la Junta General de Socios de conformidad con la Ley. El capital social de la Compañía es de 400 participaciones de un dólar cada una. El objeto de la compañía consiste en la construcción, remodelación, renovación, mantenimiento o rehabilitación de edificios, residenciales y no residenciales, entre otros.-

Este documento tiene validez de 60 días, a partir de la presente fecha, sin perjuicio que en el transcurso de este tiempo se realicen nuevas anotaciones Registrales.

En virtud de que los datos del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y la Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error a este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación, así como también Es de absoluta responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Los registros de gravámenes han sido revisados hasta el 22 de julio del 2019.-

Puyo, julio 22 del 2019.

Sebastián Chávez Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Y MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA, SUBROGANTE



El cantón que Soñamos!

Revisado y elaborado por : Ximena Luna C.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
hacienda bien al país



NUMERO RUC: 1691722925001
RAZON SOCIAL: GEMACOIN CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LEON GOMEZ VICENTE JAVIER
CONTADOR: TOAINGA TOAINGA ROBERTO ELI

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/11/2018	FEC. CONSTITUCION:	16/10/2018
FEC. INSCRIPCION:	16/11/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: EL RECREO Calle: ANTURIOS Número: S/N Intersección: VIA A TARQUI Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL PUENTE SOBRE EL RIO PINDO GRANDE Celular: 0990399122 Email: vjleongomez@hotmail.es Telefono Trabajo: 032792057

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS: UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 3 PASTAZA	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AECC010814 **Lugar de emisión:** PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE **Fecha y hora:** 16/11/2018 13:05:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1691722925001
RAZON SOCIAL: GEMACOIN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 16/10/2018
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS,
OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: EL RECREO Calle: ANTURIOS Número: S/N Intersección: VIA A TARQUI Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL PUENTE SOBRE EL RIO PINDO GRANDE Celular: 0990399122 Email: vjeongomez@hotmail.es Telefono Trabajo: 032792057

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son: exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AECC010814 Lugar de emisión: PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE Fecha y hora: 16/11/2018 13:05:33

COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA.

Dirección: Calle Anturios y Av. Tarqui Telefax: 032 792057 Puyo-Pastaza Ecuador



CERTIFICACION

A quien interese:

El suscrito señor VICENTE JAVIER LEON GOMEZ, GERENTE GENERAL de la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA. por la calidad que ostento y la facultad que me confiere el Estatuto de la compañía y el artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien certificar lo siguiente:

Que en sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA. llevada a efecto el día lunes 08 de Julio del 2019 a las 16h00 autorizó a todos los socios de la compañía ceder o transferir la totalidad de las participaciones que poseen en la misma a través de terceras personas que tenga interés en adquirirlas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la persona interesada hacer uso de la presente certificación en lo que estimare conveniente.

LO CERTIFICO.- Puyo, 24 de Julio del 2019

Atentamente.


Sr. Vicente León Gómez

GERENTE DE GEMACOIN CIA, LTDA.

COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA.

Dirección: Calle Anturios y Av. Tarquí Telefax: 032 792057 Puyo-Pastaza Ecuador



CONVOCATORIA

Puyo, 01 de Julio del 2019.

Se convoca a los señores socios de la de la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA. a la Junta General de Socios a realizarse el día lunes 08 de Julio del 2019 a las 16h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Anturios y Av. Tarquí, con el fin de tratar el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del señor Gerente General de la Compañía
- 3.- Autorización a los socios para Transferencia o Cesión de las Participaciones
- 4.- Clausura de la Junta.

Se ruega puntual asistencia.

Atentamente.

X 

Ángel David Franco Anangón

PRESIDENTE DE LA GEMACOIN CIA. LTDA.

COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA.

Dirección: Calle Anturios y Av. Tarquí Telefax: 032 792057 Puyo-Pastaza Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA LUNES 08 DE JULIO DEL 2019.

En la ciudad del Puyo a los 08 días del mes de Julio del año 2019, en las oficinas de la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA. ubicada en las calles Anturios y Av. Tarquí, siendo las 16h00, se reúnen los socios Vicente Javier León Gómez; Cecilia Margarita Parra Acosta y Ángel David Franco Anangón, los mismos que representan el cien por ciento del capital social de la compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día conforme consta de la convocatoria:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del señor Gerente de la Compañía
- 3.- Autorización a los Socios para Transferencia o Cesión de Participaciones
- 4.- Clausura de la Junta.

DESARROLLO DE LA JUNTA.

El socio Ángel David Franco Anangón como Presidente de la Compañía, toma la palabra y da la bienvenida y agradece la presencia de los socios de la Compañía por haber concurrido a esta Junta General y pide la colaboración de los socios para el desarrollo de la misma y actúa como secretario el señor Gerente de la compañía el señor Vicente León Gómez.

1.- Primer Punto del orden del día: Constatación del Quórum: El señor Presidente de la Junta pide que por medio de secretaría se proceda a la constatación de Quórum, por lo que así se hace y se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que se instala la presente Junta y se pasa a tratar el siguiente punto.

2.- Segundo Punto del orden del día: El señor Gerente Vicente León Gómez, toma la palabra e informa que la compañía no ha realizado ninguna actividad empresarial en razón de no haber trabajo y por ende no existe ningún tipo de ingresos y a diferencia se está declarando los impuestos al Estado en cero con el contador de la Compañía por lo que todo está al día y en regla, con lo que termina su informe.

3.- Tercer Punto del Orden del día: Autorización para Transferir o Ceder las Participaciones: El señor Presidente indica que al no haber ninguna actividad así como ningún trabajo no habría razón de seguir con la empresa por lo que a él no le interesa seguir con las participaciones ni adquirir otras por lo que pone a disposición de la Junta sus participaciones o en su defecto de terceras personas que tengan interés en adquirirlas para lo cual pide que los socios se manifiesten: La socia Cecilia Parra indica que a ella no le interesa adquirir las participaciones y que también pone a disposición las suyas si algún socio desea adquirirlas o de terceros; ante ello pide la palabra el socio Vicente León quien manifiesta que a él no le interesa adquirir las participaciones de los socios y que por el contrario también pone a disposición las suyas ya sea para que un socio las adquiera o también

terceras personas por lo que lanza como moción a la Junta con el fin conceda la autorización para ceder o transferir el total de las participaciones de los socios a terceras personas que tengan interés en adquirirlas, moción que es apoyada por la socia Cecilia Parra; ante lo cual el señor Presidente somete a votación, teniendo como resultado en que por unanimidad la Junta General de Socios

RESUELVE:

- Autorizar al socio señor ANGEL DAVID FRANCO ANANGONÓ para que pueda ceder o transferir la totalidad de sus Participaciones esto es Las Cien Participaciones que posee en la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA. a terceras personas que tengan interés en adquirirlas sin reservarse nada para si.

-).- Autorizar al socio señor VICENTE JAVIER LEON GOMEZ para que pueda ceder o transferir la totalidad de sus Participaciones esto es Las Doscientas Participaciones que posee en la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA. a terceras personas que tengan interés en adquirirlas sin reservarse nada para si.

-).- Autorizar a la socia señora CECILIA MARGARITA PARRA ACOSTA para que pueda ceder o transferir la totalidad de sus Participaciones esto es Las Cien Participaciones que posee en la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA. a terceras personas que tengan interés en adquirirlas sin reservarse nada para si.

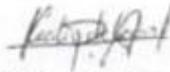
4.- Cuarto Punto del orden del día: Clausura de la Junta .- Una vez agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 1800, el señor Presidente da por clausurada la Junta y agradece la presencia de todos quienes concurrieron a la misma.

Firman los socios.



Vicente Javier León Gómez

GERENTE



Cecilia Margarita Parra Acosta

Socia



Angel David Franco Anangonó

PRESIDENTE

COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA.

Dirección: Calle Anturios y Av. Tarqui Telefax: 032 792057 Puyo-Pastaza Ecuador



Puyo, 16 de Octubre del 2018

Señor: Vicente Javier León Gómez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA.

Presente.

La Junta General de Socios de la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA., de conformidad con la disposición transitoria de la Escritura Constitutiva de la compañía, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo de **CINCO AÑOS** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Trece del Estatuto Social de la Compañía, por lo que queda facultado para que la represente judicial y extrajudicialmente y ejerza sus deberes y atribuciones que constan en el marco legal del Estatuto de la Compañía.

La Compañía **GEMACOIN CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Pastaza, Dra. Catalina Mantilla González, el día martes nueve de Octubre del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza el 16 de Octubre del 2018 con el No. 14 del Registro de Constitución de Compañías, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No. 197.

Atentamente.

Sr. Ángel David Franco Anangón

PRESIDENTE

c.c. 1724706385

Puyo, 16 de Octubre del 2019.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GEMACOIN CIA. LTDA.**

Atentamente.

Sr. Vicente Javier León Gómez

GERENTE GENERAL

c.c. 1703069623



----ZON : Que en ésta fecha y con el No. 110 , se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos, el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía GEMACOIN CIA. LTDA.**, a favor del señor **VICENTE JAVIER LEON GOMEZ**, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No. 203.

Puyo, octubre 29 del 2018.

Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA**



COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA.

Dirección: Calle Anturios y Av. Tarqui Telefax: 032 792057 Puyo-Pastaza Ecuador



Puyo, 16 de Octubre del 2018

Señor: Angel David Franco Anangón

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA.

Presente.

La Junta General de Socios de la Compañía GEMACOIN CIA. LTDA., de conformidad con la cláusula quinta de la Escritura Constitutiva de la compañía resolvió, elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo de **CINCO AÑOS** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Doce del Estatuto Social de la Compañía, por lo que queda facultado para que la represente y ejerza sus deberes y atribuciones que constan en el marco legal del Estatuto de la Compañía.

La Compañía **GEMACOIN CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Pastaza, Dra. Catalina Mantilla González, el día martes nueve de Octubre del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza el 16 de Octubre del 2018 con el No. 14 del Registro de Constitución de Compañías, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No. 197.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Vicente Javier León Gómez".

Sr. Vicente Javier León Gómez.

GERENTE GENERAL.

c.c.1703069623

Puyo, 16 de Octubre del 2019.

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **GEMACOIN CIA. LTDA.**

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Angel David Franco Anangón".

Angel David Franco Anangón

PRESIDENTE

c.c. 1724706385

PA



----ZON : Que en ésta fecha y con el No. 111 , se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos, el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la **Compañía GEMACOIN CIA. LTDA.**, a favor del señor **ANGEL DAVID FRANCO ANANGONO**, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No. 204.

Puyo, octubre 29 del 2018.

Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703069623

Nombres del ciudadano: LEON GOMEZ VICENTE JAVIER



Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA ORDOÑEZ MARTHA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 194-246-45975



194-246-45975

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703069623

Nombre: LEON GOMEZ VICENTE JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 48%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRÉS CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 196-246-45984



196-246-45984



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA O CAPACIDAD
170306962-3

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON GOMEZ VICENTE JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA ELIZABETH ESPINOZA ORDOÑEZ





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AUBRADO

229451422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PASTAZA
2017-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-26






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
20 MARZO - 2019

0022 M 0022 - 340 1703069623

LEON GOMEZ VICENTE JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PASTAZA
CANTÓN PASTAZA
CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA PUYO




ELECCIONES
SECUNDARIAS Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


P. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500081192

Nombres del ciudadano: ESPINOZA ORDOÑEZ MARTHA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON GOMEZ VICENTE JAVIER

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nombres del padre: ESPINOZA ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 192-246-46023



192-246-46023

Lcto. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600081192

Nombre: ESPINOZA ORDOÑEZ MARTHA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRÉS CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 198-246-46039



198-246-46039



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 160008119-2

CELULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ORDÓÑEZ
MARTHA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PUYO
FECHA DE NACIMIENTO 1903-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VICENTE JAVIER
LEON GOMEZ






INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V2339V4223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA ANIBEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDÓÑEZ OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2015-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-18

INSTRUCION

PROFESION / OCUPACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE EXPIRACION






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019

0014 F 0014 - 157 1600081192
CANTÓN PASTAZA

ESPINOZA ORDÓÑEZ MARTHA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PASTAZA
CANTÓN PASTAZA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA PUYO
ZONA




ELECCIONES
SECURIALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


K. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714626957

Nombres del ciudadano: PARRA ACOSTA CECILIA MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON ESPINOZA DIEGO J

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: PARRA JORGE ESTUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA MARGARITA LETICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 197-246-46313



197-246-46313

Ldo. Vicente Taisno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714626957

Nombre: PARRA ACOSTA CECILIA MARGARITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRÉS CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 191-246-46330



191-246-46330



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA
MELLECO Y VICARIO
PARRA ACOSTA
CECILIA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RISORAMA
VELAZO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DNISSO J
LEON ESPINOZA

N. 171462695-7






INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

YMA42642

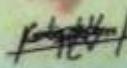
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA JORGE ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA MARGARITA LETICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-19




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0028 F
0028 - 119
1714626957

PARRA ACOSTA CECILIA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA MARISCAL SUCRE
ZONA 2



ELECCIONES
SECUNDARIAS Y OCES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Anacle Pérez
PRESIDENTA/E DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716298102

Nombres del ciudadano: LEON ESPINOZA DIEGO JAVIER



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRA ACOSTA CECILIA M

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: LEON GOMEZ VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA O MARTHA E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 195-246-46823



195-246-46823

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716298102

Nombre: LEON ESPINOZA DIEGO JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 194-246-46574



194-246-46574



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y AZULACIÓN

171629810-2



COLAJE DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON ESPINOZA
DIEGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAZ
CARRANZA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA M
PARRA ACOSTA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OGRAFICÓN INGENIERO V3340V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NOMBRE
LEON GOMEZ VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA O MARTINA E

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-19






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXTENSION O PAGO DE MULTA

Elecc. Secc. 2019 y Deseo de Asuntantes de CPOCI
171629810-2 014 - 0043

LEON ESPINOZA DIEGO JAVIER

PICHINCHA QUITO
SANGUITO SENALCAZAR

DELEGACION PROVINCIAL DE PASTAZA - 0007
5643914 20072019 14-4733





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724706385

Nombres del ciudadano: FRANCO ANANGONO ANGEL DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO ANGULO ANGEL FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANANGONO SALCEDO MARIA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 199-246-46958



199-246-46958

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1724706385

Nombre: FRANCO ANANGONO ANGEL DAVID

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRÉS CHACHA GUÁLOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 194-246-46965



194-246-46965





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600176885

Nombres del ciudadano: ESPINOZA ORDOÑEZ MARCOS SALOMÓN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/MERA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPINOZA ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ OLGA

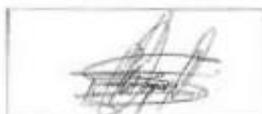
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 196-246-49072



196-246-49072

Luis Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600176885

Nombre: ESPINOZA ORDOÑEZ MARCOS SALOMON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRÉS CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 197-246-49081



197-246-49081



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN

CITULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOZA ORDÓÑEZ MARCOS SALOMÓN
 160017688-5
 CANTÓN: PASTAZA
 MUNICIPIO: PASTAZA
 FECHA DE EMISIÓN: 2018-10-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO







INSTRUCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESPINOZA ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORDÓÑEZ OLAS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PASTAZA 2018-10-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2038-10-04

PRESENTE / EDUCACIÓN SUPERIOR
 MARCAS






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 22 - BARRIO - 2018

0014 M 0014 - 121 160017688

ESPINOZA ORDÓÑEZ MARCOS SALOMÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PASTAZA
 CANTÓN: PASTAZA
 PARROQUIA: PUYO





ELECCIONES
 REGIONALES Y LINTAS
2019

CIUDADANO/A
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2018



PRESIDENCIA DEL I.E.C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100038591

Nombres del ciudadano: BELTRAN BARRE ANGELA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BELTRAN CARRERA LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRE NAVARRETE ALMIDA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 194-246-47168



194-246-47168

Lodo Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100038591

Nombre: BELTRAN BARRE ANGELA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 195-246-47177



195-246-47177



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

210003859-1



CÍDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRAN BARRE ANGELA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DOMINGO TRACIN
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEÑO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BELTRAN CARRERA LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRE NAVARRETE ALMIDA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN PASTAZA 2018-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-06-03

04 19 63 1301 13 077

043333222







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F IDENTIFICACIÓN No. 0005 - 188 CÍDULA No. 2100038591

BELTRAN BARRE ANGELA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PASTAZA
CANTON: PASTAZA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: PUYO
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE DE LA JRY



Factura: 001-001-000034844



20191601003000210

NOTARIO(A) VONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTON PASTAZA
RAZON MARGINAL N° 20191601003000210

MATRIZ	
FECHA:	27 DE AGOSTO DEL 2018, (18.28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA GERACION DIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181601003000203

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA ORDOÑEZ MARCOS SALOMÓN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	180017885
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181601001901661

NOTARIO(A) VONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTON PASTAZA

NOTARIA TERCERA
CANTON PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla

1 **RAZÓN DE MARGINACIÓN: CODIGO NUMERO SECUENCIAL**
2 **20191601003O00210.-** Queda debidamente marginada la escritura de
3 **CESION DE PARTICIPACIONES** , celebrada en la Notaría Primera del
4 Cantón Pastaza, a cargo del Doctor Andrés Chacha Gualoto, el
5 veintinueve de julio del dos mil diecinueve con el Código Secuencial
6 número 20191601001P01651; según escritura pública de
7 **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GEMACOIN CIA. LTDA.**
8 celebrada el día martes nueve de octubre del dos mil dieciocho signada
9 con el número secuencial: 20181601003P03203, otorgada en la Notaría
10 Tercera del Cantón Pastaza, a cargo de la Doctora Ivonne Catalina
11 Mantilla González. - Puyo, hoy día miércoles veintiuno de agosto del dos
12 mil diecinueve; DOY FE.-

13

14

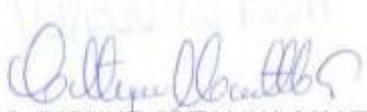
15

16

17

18

19


DOCTORA IVONNE-CATALINA MANTILLA GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN PASTAZA

NOTARIA TERCERA
CANTON PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla



Factura: 001-001-000034846



20191601003000211

NOTARIO(A) IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTON PASTAZA
RAZÓN MARGINAL N° 20191601003000211

MATERIA	
FECHA:	27 DE AGOSTO DEL 2019, (17:30)
TIPO DE RAZÓN:	EN COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA DE RAZÓN CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191601003000203

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA ORDOÑEZ MARCOS SALOMÓN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000175885
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191601001901881

NOTARIO(A) IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTON PASTAZA

NOTARIA TERCERA
CANTON PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla

1 **RAZON EN TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA:**
2 **CODIGO NUMERO SECUENCIAL 20191601003O00211.-** En esta
3 fecha toma nota al margen de la escritura pública de CONSTITUCION
4 DE LA COMPAÑÍA GEMACOIN CIA. LTDA. celebrada el día martes
5 nueve de octubre del dos mil dieciocho signada con el número
6 secuencial: 20181601003P03203, otorgada en la Notaría Tercera del
7 Cantón Pastaza, a cargo de la Doctora Ivonne Catalina Mantilla
8 González la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES , celebrada
9 en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Doctor Andrés
10 Chacha Gualoto, el veintinueve de julio del dos mil diecinueve con el
11 Código Secuencial número 20191601001P01651.- Puyo, hoy día
12 miércoles veintiuno de agosto del dos mil diecinueve; DOY FE.-
13
14
15
16
17
18
19


DOCTORA IVONNE CATALINA MANTILLA GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN PASTAZA

NOTARIA TERCERA
CANTON PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Canton Pastaza



1 compareciente, se ratifican en su contenido, afirman y para
2 constancia firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE.-

3
4
5
6
7
8 f) VICENTE JAVIER LEON GOMEZ

9 C.C.170306962-3 C.V.0022-340

10
11
12
13 f) MARTHA ELIZABETH ESPINOZA ORDOÑEZ

14 C.C.160008119-2 C.V.0014-157

15
16
17
18 f) CECILIA MARGARITA PARRA ACOSTA

19 C.C.171462695-7 C.V.0029-119

20
21
22
23 f) DIEGO JAVIER LEON ESPINOZA

24 C.C.171629810-2 C.V.014-0242

25
26
27
28 f) ANGEL DAVID FRANCO ANANGONO



DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

C.C.172470638-5 C.V.0015-0073

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

f) MARCOS SALOMON ESPINOZA ORDOÑEZ

C.C.160017688-5 C.V.0014-121

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

f) ANGELA LUCIA BELTRAN BARRE

C.C.210003859-1 C.V.0005-188

[Handwritten signature]

f.) DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA



Se otorgó ante mí. En fé de ello fiero esta PRIMER
COPIA CERTIFICADA la que firmo, sello y rubrico

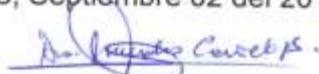
Puyo **29 JUL 2019**

[Handwritten signature]
Dr. Andres Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO - CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

[Handwritten signature]

...**ZON**: Que en ésta fecha, con el No.23 a foja 372, se inscribió en el Libro de Cesión de Participaciones Mercantil, la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Dr. Andrés Chacha Gualoto, el 29 de julio del 2019, mediante la cual los cónyuges señores VICENTE JAVIER LEON GOMEZ y MARTHA ELIZABETH ESPINOZA ORDOÑEZ, CECILIA MARGARITA PARRA ACOSTA y DIEGO JAVIER LEON ESPINOZA; y ANGEL DAVID FRANCO ANANGONO, soltero, en calidad de (**CEDENTES**), otorgan la totalidad de sus participaciones que poseen cada uno, dando un total de **CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES**, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, que le corresponde dentro de la Compañía de GEMACOIN CIA. LTDA, a favor de los señores **MARCOS SALOMON ESPINOZA ORDOÑEZ**, divorciado, y **ANGELA LUCIA BELTRAN BARRE**, divorciada, en calidad de (**CESIONARIOS**), tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No.217.-

Puyo, Septiembre 02 del 2019.



Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y
MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA



www.pastaza.gub.ec

registrad@pastaza.gub.ec

072885172

Instituto de Gestión y Planificación

El cantón que Soñamos!